



# FACT SHEET

UNITED STATES DEPARTMENT OF AGRICULTURE  
FARM SERVICE AGENCY

Agosto de 2009

## Cómo Llenar una Solicitud de Préstamo de la FSA

*("How to Complete an FSA Loan Application")*

### Resumen

Esta hoja informativa provee instrucciones acerca de los formularios y demás información que los agricultores, ganaderos y otros productores agrícolas deben presentar para solicitar un préstamo agrícola directo a la Agencia de Servicios Agrícolas ("Farm Service Agency" o FSA por sus siglas en inglés) del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos ("U.S. Department of Agriculture" o USDA). La FSA debe cumplir con todas las leyes y políticas crediticias, ambientales y de cobro de deudas al otorgar préstamos agrícolas.

### Solicitud de Préstamo

Agricultores o ganaderos que desean solicitar un préstamo deben comunicarse con la oficina local de la FSA. Los empleados de la FSA determinarán elegibilidad a préstamos y aprobación. Los préstamos directos de la FSA pueden proveer asistencia según la necesidad del productor; los fondos por ejemplo se pueden utilizar para la compra de terrenos agrícolas, ganado, equipo, alimentos y otros materiales esenciales para la operación agrícola; el pago de gastos normales de operación y gastos de manutención familiar; y para refinanciar ciertas deudas.

Los préstamos de la FSA no se pueden utilizar para refinanciar deudas personales, comprar vehículos personales o iniciar y operar negocios que no sean elegibles.

Los empleados de la FSA ayudarán a los solicitantes a entender qué información se requiere, dónde pueden obtenerla o con quién deben comunicarse para obtenerla. En algunas áreas, la FSA puede hacer los arreglos necesarios para que una organización externa ayude a los solicitantes a recopilar la información y llenar los formularios. Si este tipo de ayuda está disponible, se proporcionará sin costo alguno para el solicitante. Proporcionar toda la información ayudará a que el proceso de solicitud se lleve a cabo sin problemas. (Por favor tome nota de qué información adicional podría ser requerida, dependiendo de cada situación individual.)

### Formularios de la FSA

Consiga y llene los siguientes formularios:

- Formulario FSA-2001: Solicitud para Asistencia de Préstamo Directo ("Request for Direct Loan Assistance") - Si el solicitante es una Cooperativa, Corporación, Sociedad, Operación Conjunta, Fideicomiso

o Compañía de Responsabilidad Limitada, se requerirá información adicional para cada uno de los miembros del grupo. Los agricultores deberán hablar con un oficial de préstamos de la FSA sobre las estructuras del negocio agrícola. (Los solicitantes deberán pagar el costo del reporte de crédito, cuyo costo varía dependiendo del número de individuos que solicitan y/o el número de estructuras agrícolas);

- FSA-2002: Historial financiero de los últimos tres años ("Three Year Financial History");
- FSA-2003: Historial de producción de los últimos tres años ("Three Year Production History");
- FSA-2004: Autorización para Divulgar Información ("Authorization to Release Information");
- FSA-2005: Lista de Acreedores ("Creditors List");
- FSA-2006: Propiedades y Arrendamientos ("Property Owned and Leased");
- FSA-2037: Hoja de Cálculo y Balance para el Plan de Negocios de la Finca ("Farm Business

Plan Worksheet-Balance Sheet”);

- FSA-2038: Hoja de Cálculo y Proyección de Ingresos y Gastos para el Plan de Negocios de la Finca (“Farm Business Plan Worksheet-Projected Income and Expense”);
- FSA-2302: Descripción del Entrenamiento y Experiencia Agrícola del Solicitante (“Description of Farm Training and Experience”).

### Información Adicional

Además de los formularios, el solicitante de un préstamo debe proporcionar la siguiente información a la FSA como parte del proceso de solicitud de préstamo: (Nota Importante: Si el solicitante ya es un prestatario de la FSA, esta información debe formar parte de su expediente en los archivos de la FSA.)

- Prueba de que el solicitante no puede obtener préstamos de fuentes privadas con tasas de interés y plazos razonables. Una carta de un banco denegando el crédito u otra institución de financiamiento local sirve como prueba y puede ser o no necesario presentarla, dependiendo de la situación económica del solicitante;
- Declaración de impuestos sobre ingreso personal de los últimos tres años (“Federal Income Tax Returns”);

- Copias de arrendamientos, contratos o acuerdos;
- Documentos que verifican que la operación cumple con los reglamentos que rigen ciertos programas de conservación. La oficina local de la FSA puede ayudar a los solicitantes para que cumplan con este requisito.

### Préstamos de Emergencia

Los préstamos de emergencia (“Emergency Loan” o EM) ayudan para que productores puedan cubrir pérdidas físicas y de producción en condados designados como áreas de desastre natural o zonas en cuarentena. Los agricultores que solicitan un préstamo de emergencia basado en pérdidas en un área que ha sido designada desastre agrícola, deberán llenar los siguientes formularios:

- FSA-2309: Certificación de Pérdidas en Caso de Desastre (“Certification of Disaster Losses”); y
- FSA-2310: Solicitud de Verificación de la Solicitud de Préstamo con la Entidad Crediticia (“Request for Lender’s Verification of Loan Application”).

Los rendimientos de acuerdo al Historial de Producción Actual (“Actual Production History” o APH) deben ser establecidos por una compañía aseguradora de cultivos y se utilizarán para calcular las pérdidas. Si no hay datos disponibles sobre estos rendimientos según el APH, se

utilizarán tres años del historial de producción.

### Obtención de Formularios y Presentación de Solicitud

Los formularios de la FSA se pueden obtener en una oficina local de la FSA o en un Centro de Servicio del USDA o se pueden descargar e imprimir de la página de formularios electrónicos del USDA “eForms” en: <http://forms.sc.egov.usda.gov/eForms/>.

Los solicitantes que tienen problemas para recopilar información o completar los formularios deben comunicarse inmediatamente con la FSA para solicitar ayuda. Después de completar los formularios y trámites requeridos, el solicitante debe entregar la solicitud de préstamo agrícola en su oficina local de la FSA.

### ¿Qué sucede después de haber presentado una solicitud de préstamo?

Una vez presentada una solicitud de préstamo, la FSA revisa la solicitud y determina si el solicitante es elegible para un préstamo. El solicitante recibirá una notificación por escrito de cada paso del proceso, por ejemplo, cuando se recibe la solicitud, si se requiere más información y cuando se ha tomado una decisión final respecto a la solicitud. Si la solicitud es aprobada, la FSA otorga el préstamo y el solicitante recibe los fondos según sea necesario. Si la solicitud es denegada, se notificará por escrito al

solicitante de las razones específicas de la denegación y se le otorgarán derechos de reconsideración y apelación.

### Para Más Información

Visite la página Web de la FSA, [www.fsa.usda.gov](http://www.fsa.usda.gov), para obtener información detallada acerca de los tipos y cantidad de préstamos ofrecidos por la Agencia, así como información sobre todos los programas de la FSA.

---

El Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA) prohíbe la discriminación en todos sus programas y actividades a causa de raza, color, nacionalidad, edad, discapacidad, y donde aplicable, sexo, estado civil, estado de familia, estado de paternidad, religión, orientación sexual, información genética, creencias políticas, en represalia, o porque toda o una parte del ingreso de un individuo de algún programa de asistencia pública. (No todos los criterios prohibidos se aplican a todos los programas). Las personas con discapacidades que requieren los métodos alternativos de comunicación de información de los programas (sistema Braille, letras grandes, cintas de audio, etc.) deben contactar el Centro TARGET de USDA en (202) 720-2600 (voz y TDD).

Si usted quiere presentar una queja de discriminación, escriba a USDA, Director, Office of Civil Rights, 1400 Independence Avenue, SW, Washington, DC 20250-9410, o llame al (800) 795-3272 o al (202) 720-6382 (TDD).

USDA es un proveedor y empleador que ofrece empleo igual y oportunidades iguales para todos.